



# MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

## JUNTA MUNICIPAL

Av. Mcal. López y Virgen de la Victoria  
Teléfonos (026) 220 - 235 - 545

### ORDENANZA Nº 10/95.-

POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS MONTOS DEL RUBRO DE PERMISO DE CONSTRUCCION.-

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, REUNIDA EN CONCEJO

### O R D E N A :

Art. 1º.- A partir de la promulgación de la presente Ordenanza se fija en G.160.000 (ciento sesenta mil guaraníes) el metro cuadrado como mínimo en Obras destinadas para Viviendas, Comercios e Industrias.-

Art. 2º.- Se fija en G.120.000 (ciento veinte mil guaraníes) el metro cuadrado como mínimo en Construcciones de Tinglados.-

Art. 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo, a los Departamentos afectados, para su cumplimiento y a los Profesionales de la Construcción habilitados en esta Municipalidad para los fines que hubiere lugar.-

DADA EN SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES A LOS DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.



*[Firma]*  
ZENEDA NUÑEZ GODOY  
Secretaria J.M.



*[Firma]*  
VICTOR HUGO INSAURRALDE F.  
Presidente J.M.

TENGASE POR ORDENANZA, ENVIESE EN (3) TRES EJEMPLARES AL MINISTERIO DEL INTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO Nº 53 DE LA LEY Nº 1294/87 ORGANICA MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO, ARCHIVESE.



*[Firma]*  
RAQUEL OLMEDO VON LEPEL  
Secretaria Municipal



*[Firma]*  
JUAN ALBERTO ROJAS MACEDO  
Intendente Municipal



## MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

### JUNTA MUNICIPAL

Av. Mcal. López y Virgen de la Victoria  
Teléfonos (026) 220 - 235 - 545

..., 12 de Mayo de 1995.-

#### ANTEPROYECTO DE RESOLUCION

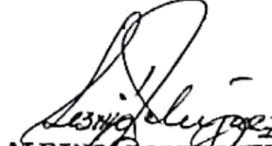
**VISTO** : La necesidad de Implementar Escalas Unificadas en cuanto a las Planillas de Cálculos de Mano de Obra y Cómputos Métricos presentado por los profesionales Constructores de Obras, en áreas urbanas y sub urbanas de la ciudad de Villa Hayes, y a los efectos de normalizar el cobro por metro cuadrado de las construcciones sean estas destinadas para Viviendas, Comercios y Tinglados, luego de un exhaustivo análisis comparativo de los precios vigentes en los demás Municipios del área Metropolitana que oscila entre Gs.160.000 a Gs.200.000 el metro cuadrado y como Villa Hayes también pertenece al área mencionada, y a los efectos de contribuir a aumentar las recaudaciones en el rubro de Permiso de Construcción.

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, REUNIDA EN CONCEJO Y CON LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS.

#### RESUELVE:

- Art. 1º.-** Apartir de la Promulgación de la presente Ordenanza se fija en Gs. 160.000 el metro cuadrado como mínimo en obras destinadas para Viviendas y Comercios.
- Art. 2º.-** Se fija en Gs. 120.000 el metro cuadrado como mínimo en construcciones de Tinglados.
- Art. 3º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo, a los Departamentos afectados para su cumplimiento y a los Profesionales de la Construcción, habilitados en esta Municipalidad para los fines que hubiere lugar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-

  
ALBINO RODRIGUEZ  
CONCEJAL



**MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES**  
**JUNTA MUNICIPAL**

Av. Meal. López y Virgen de la Victoria. ☎ (020) 220



**COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

..., 2 de Junio de 1995.-

Señor  
Presidente de la  
Junta Municipal  
Presente:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto se ha abocado al estudio del ANTEPROYECTO DE RESOLUCION presentado por el Concejal ALBINO RODRIGUEZ, por la cual se actualizan los montos del rubro de Permiso de Construcción.

**ACONSEJA:**

1º. Aprobar el ANTEPROYECTO presentado por el Concejal ALBINO RODRIGUEZ salvo mejor parecer.

2º. Remitir al Ejecutivo Municipal para su cumplimiento y legalización correspondiente.

**LUIS RAFAEL DE LOS RIOS**  
Miembro

**LUCIO JARA RIOS**  
Miembro

**AFRODICIO FERNANDEZ**  
Miembro

**MARIO HELLION**  
Miembro

— Léase: Ordenanza.

Resol. N<sup>º</sup> 115/95

Acta N<sup>º</sup> 204

fecha: 02/06/95

**JULIAN BRITZ**  
Presidente